	ACTA CONSEJO ESCOLAR COLEGIO ANTILEN RENGO	2022

FECHA	Jueves 30 de junio 2022	
MODALIDAD	Presencial	
PARTICIPANTES		
CARGO	NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA
Directora	Doris Valenzuela	Presente
Director de Desarrollo Emocional	Pablo Gálvez	Presente
Representante del Directorio	Víctor Ojeda	Presente
Encargada de Formación	María Belén Arriagada	Presente
Encargada de Convivencia Escolar y Orientación	Carla Baeza	Presente
Representante de los Asistentes de Aula	Sonia Sedano	Presente
Representante de Profesores Enseñanza Básica	María Marta Díaz	Presente
Representante de Profesores de Enseñanza Media	Marcelo Saavedra	Presente
Representante de Educadoras de Párvulos	Nicole Leiva	Presente
Representante de los Apoderados	Carolina Casanova	Presente
Coordinadora PIE	Melinka Quiroz	Presente
Representante de los Alumnos	Florencia Rojas	Presente

Se da inicio a la reunión a las 11.00 hrs.

Toma acta: Encargada de Convivencia Escolar y Orientación, Carla Baeza.

- La Directora Académica da inicio al Consejo Escolar, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todos los representantes de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Da lectura a documento con las modificaciones realizadas al Reglamento de Evaluación y Promoción. Se ha flexibilizado en la cantidad de evaluaciones por asignaturas, ya que inicialmente esa cantidad corresponde al sistema semestral.
- Señala que en el plano valórico, se ha trabajo un valor diferente cada mes. En agosto corresponde el valor de la solidaridad.
- Con respecto al propósito de las evaluaciones, se recuerda que dice relación con los resultados de aprendizajes alcanzados por los estudiantes, bajo un enfoque formativo y de proceso. Es fundamental el conocimiento por parte de los apoderados acerca de los informes de notas y de personalidad de sus pupilos y para ello deben tener acceso al correo institucional del estudiante. Cada profesor tiene disponible un horario de atención para alumnos y apoderados. El apoderado recibe de parte del Profesor Jefe el informe de notas correspondiente en cada trimestre en el correo electrónico institucional del alumno(a).
- Cada profesor informa con anticipación la fecha de las evaluaciones y el temario se envía una semana antes de la prueba.
- A partir del mes de agosto, se suman dos personas para apoyar la labor en UTP.
- El Representante del Directorio señala que se han encontrado muchos alumnos con problemas de asistencia por motivos de salud. Consulta por la plataforma y la posibilidad de realizar clases en línea a los alumnos ausentes.
- La Directora Académica responde que tras consultar con MINEDUC, se obtiene que no están permitidas las clases en línea o híbridas, dando espacio solamente para clases presenciales.
- Señala que con respecto a los instrumentos evaluativos, los alumnos del PIE acceden a pruebas con un nivel de exigencia reducido. Algunos profesionales PIE modifican las evaluaciones para facilitar su comprensión y se pueden generar reclamos por parte de estudiantes que perciben una diferencia en el nivel de exigencia y en las calificaciones. Se solicita a la Representante de los Alumnos que pueda difundir esta explicación para prevenir malos entendidos.
- El Representante del Directorio afirma que hay alumno con riesgo de repitencia por asistencia y por desempeño académico.
- La Directora Académica afirma que cada Profesor Jefe debe informar oportunamente al apoderado, con firma de acta de toma de conocimiento. Durante el mes de septiembre, llamará a entrevista a cada apoderado de alumnos(as) en peligro de repitencia.
- Luego de cada Consejo de Profesores, la Directora Académica realiza un resumen con los temas tratados, acuerdos y solicitudes, para darlos a conocer a través de un acta que es enviado a cada docente al correo electrónico institucional. De esta manera se pueden dar por enterados todos los docentes que no han podido asistir a este encuentro semanal.
- Se consulta a los presentes si tienen algún punto que acotar, sugerencias o comentarios para dar por aprobado el Reglamento de Evaluación y Promoción. No se entregan sugerencias ni comentarios, de manera que se da por aprobado este reglamento.
- La Representante de los Apoderados recomienda enviar mensajes a los apoderados a través del watsap institucional, para dar a conocer los cambios efectuados en los reglamentos, y así facilitar su difusión.

- La Representante de las Educadoras de Párvulos señala que en su nivel educativo los informes para los apoderados se entregan en forma semestral, detallando resultados de la evaluación diagnóstica, del proceso y finalización del año en cada uno de los estudiantes.
- La Directora Académica da a conocer el Calendario Anual de Actividades del Establecimiento, revisando algunas efemérides.
- La Representante de los Alumnos señala que ha recibido quejas de parte de algunos alumnos que no logran activar su classroom, sitio web que contiene material de estudio de cada curso.
- La Directora Académica responde que en ese caso, los alumnos(as) deben dirigirse a la Asistente de Dirección para solucionar cualquier problema con el correo electrónico institucional y el acceso a classroom. Añade que los profesores envían material de trabajo y guías a los alumnos(as) que presentan licencia médica al correo institucional.
- La Encargada de Convivencia Escolar y Orientación da cuenta de algunos aspectos renovados del Manual de Convivencia Escolar, referidos a las necesidades que ha presentado la comunidad educativa durante el último periodo escolar.
- La Encargada de Formación da cuenta del manejo de situaciones de accidente escolar.
- La Representante de los Alumnos consulta por el apoyo que se debe brindar a estudiantes que se accidentan en el colegio y que no tienen al apoderado disponible para que acuda en su ayuda de inmediato.
- La Encargada de Formación responde que ante situaciones en que el apoderado no se encuentra disponible, suele acudir el apoderado suplente o un familiar del alumno o alumna. En casos especiales, el alumno o alumna es acompañado/a al Servicio de Salud por un Inspector del colegio y el apoderado se reúne con ellos posteriormente.
- El Representante del Directorio señala que no existe autorización para brindar medicamentos a los estudiantes y se aplica criterio en casos de emergencia.
- La Encargada de Convivencia Escolar y Orientación da cuenta de las medidas que se están tomando en el último tiempo en relación con los casos confirmados de COVID-19. Señala que desde la Seremi de Salud se han limitado los permisos para que alumnos considerados contacto estrechos realicen cuarentenas preventivas, dando prioridad a las clases presenciales. Se menciona que los apoderados han sido bastante cuidadosos en dejar a los alumnos y alumnas en el hogar ante posibles contactos con familiares confirmados y gracias a esta acción preventiva, se evita tener que dejar sin clases presenciales a otros alumnos del curso.
- Se plantea el tema de la violencia escolar, dando cuenta de una serie de situaciones que han afectado a los alumnos y alumnas del colegio.
- El Director de Desarrollo Emocional señala que muchas veces los apoderados reaccionan mal cuando sus hijos son acusados de generar actos de violencia hacia otros y horadan la credibilidad de los profesores que son testigos de estos comportamientos inapropiados, cuestionando los testimonios recibidos, o argumentando que existen provocaciones para el maltrato.
- Apoderados cuestionan la disciplina que imparte el colegio y no respaldan el Manual de Convivencia Escolar.
- La Representante de los Apoderados propone instancias de trabajo con los cursos. Como apoderada del 8° Básico A, señala que comunica a los apoderados del curso acerca de las

medidas disciplinarias que toma la Encargada de Formación. Sugiere que se realicen reuniones con los apoderados, que se les cite para mediación de conflictos y se realicen talleres en horas de orientación.
- La Representante de las Educadoras de Párvulos señala que como apoderada ha visto que se dan acusaciones exageradas acerca de lo que se considera "bullying" y que muchas veces los alumnos mal interpretan situaciones. Se requiere presencia y supervisión del profesor jefe para mediar pequeños conflictos y resolver malos entendidos, en especial informando a los apoderados de los alumnos involucrados.
- El Director de Desarrollo Emocional propone la realización de talleres de Escuela Para Padres con el Centro de Padres y Apoderados, trabajando temas de violencia escolar.
- La Representante de los Alumnos sugiere que en estas reuniones se den a conocer los protocolos y se aclaren las definiciones de acoso escolar o bullying. También propone que se den a conocer los protocolos de bullying en reunión de apoderados.
- La Representante de los Apoderados propone que se realice un trabajo conjunto del Centro de Alumno y el Centro de Padres, para coordinar estas nociones. También plantea la idea de poner un buzón para recibir sugerencias de parte de alumnos y apoderados, preguntando qué esperan del Centro de Padres y Apoderados y del Centro de Alumnos.
- Plantea la necesidad de limitar el uso de celulares por parte de los alumnos en la sala de clases y propone el uso de tablets con fines educativos.
- La Representante de los Alumnos sugiere que desde 7° básico a IV Medio se realicen talleres de salud mental, bullying, protocolos, convivencia escolar y sexualidad.
- La Representante de los Apoderados plantea la necesidad de contar con un Psicólogo Escolar, para apoyar a los alumnos que lo necesitan.
- El Representante del Directorio plantea que las necesidades son numerosas y los recursos son escasos. Un alto porcentaje de apoderados no está al día con el copago de las mensualidades y los recursos son siempre insuficientes para satisfacer todos los requerimientos. Sin embargo, se está avanzando con las terminaciones de la sala multiusos y se planifica la construcción de una pasarela.
- La Representante de los Apoderados consulta por el funcionamiento del Programa de Integración, ya que ha recibido referencias de falta de personal para atender a todos los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- El Representante del Directorio responde que siempre hay alumnos en lista de espera para ingresar al PIE.
- La Coordinadora del PIE señala que están contratando a tres profesionales más para el programa y que comenzarían sus funciones en agosto. Además, recuerda que los profesores de lenguaje y matemática tienen horas especialmente designadas para realizar trabajo colaborativo con PIE.
- La Directora Académica informa que se firmó un convenio con la Universidad de O´Higgins para que el colegio pueda contar con alumnos en práctica de pedagogías en los diversos cursos.
- El Representante del Directorio plantea la necesidad de abrir el colegio en una jornada para que los apoderados puedan visitar las dependencias y observar posibles puntos de riesgo.
- La Representante de los Apoderados señala que es importante valorizar el prestigio que aportan al colegio los talleres de música, folcklor y básquetbol. Apoyar a los profesores que

realizan esta función y consulta acerca de la nueva sala de música o multiuso, si es apta para aislar el sonido.
- El Representante de los Profesores de Enseñanza Media plantea inquietudes de los docentes con respecto a la instalación de los televisores. También solicita la instalación de una nueva mesa en la sala de profesores.
- El Representante del Directorio responde que al retorno de vacaciones de invierno, los televisores estarían instalados.
- La Representante de las Educadoras de Párvulos señala que una de las salas de los niños requiere proyectar data en la pizarra y que les instalaron un soporte provisorio. Solicita que se realice una instalación definitiva.
- La Representante de los Profesores de Enseñanza Básica solicita una actualización de los data. Agradece la instalación de cortinas, pero afirma que son insuficientes para tapar la luz, ya que se requiere que tengan mayor grosor.
- La Representante de los Alumnos solicita la instalación de lockers para los alumnos de III y IV Medio, ya que al tener jornadas extendidas por las Asignaturas de Profundización, requieren estos espacios para guardar sus pertenencias.
- La Representante de los Apoderados solicita la instalación de un techo en la entrada del colegio, para resguardar a los apoderados que vienen a buscar o retirar a los alumnos/as.
- La Representante de los Asistentes de la Educación plantea que en la Sala de Computación se han instalado seis notebooks, pero faltan enchufes y por este motivo no se encuentran a disposición de los alumnos/as.
- La Coordinadora PIE señala que existen tablets que se podrían habilitar para ser utilizados en la Sala de Computación.

Finaliza el Segundo Consejo Escolar a las 13.15 hrs.
Se agradece la participación de todos los presentes.